



IMPUESTO DE GUERRA 50 P%

N. 0.320.885



Circular les está mandado. En este
estado no teniendo asunto que dis-
cutir levántese la sesión

José Milla y Sidro Vila
Vicente Gubern



Por felix Breus y Jaime Roca Bruna
que no saben firmar firmo yo
Jose Milla y Sidro Vila

Sesion ordinaria del 2 Agosto 1874

Presidencia

Milla

Concejales

Vila

Gubern

Breus

Roca Bruna

Reunidos los S. S. Concejales nota-
dos al margen en el salon de sesiones
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
primero D. Jaime Milla, se abrió
la sesión con la lectura del acta
anterior la que quedó definitiva-
mente aprobada

Acto continuo la Comisión
nombrada en sesión extraordinaria
de veinte y cinco de julio

para examinar los recibos talones con
el reparto y matriz de su libro talona-
rio presento la liquidacion resultado
de dicho examen en la que consta lo
que se ha exigido de mas a cada uno
y a todos juntos cuya suma ascien-
de a veinte y ocho pesetas noventa
centimos la cual vista y examinada
por los demas Concejales la halla-
ron conforme y exacta y en este estado
dijo el Sr. Presidente que su parecer
era dar providencia mandando a
D. Juan Guibart contra quien esta
entablado el recurso que dentro el
termino de tres dias naturales haga
efectiva la cantidad mencionada, o de
lo contrario se procedera contra el por
la via de apremio a fin de poder en-
tregar a cada uno de los propietarios
reclamantes lo que legitimamente le
corresponda a lo que convinieron todos
los Concejales levantandose aqui la sesion

Jayme Phila, Isidro Vila,
Vicente Gubert

Por Felix Grau y Jayme Pocabuna que
no saben firmar firman yo

José Vallés

